

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales, 2014. Ramo 33. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/03/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
1.4 Objetivo general de la evaluación: Valorar con criterios de eficacia y eficiencia los resultados de la ejecución de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro contenidos en el Plan Anual de Evaluación para el periodo 2014.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1 Identificar el cumplimiento de la normatividad vinculada a los resultados esperados de la aplicación de los recursos públicos federales. 2 Analizar los resultados obtenidos en términos de mejora de la población objetivo. 3 Analizar la información relativa a la cobertura de los bienes y servicios financiados con los recursos públicos federales evaluados. 4 Valorar la complementariedad entre indicadores estratégicos y de gestión para los recursos públicos federales evaluados. 5 Analizar la eficacia y eficiencia en la aplicación del presupuesto. 6 Identificar el nivel de atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones anteriores y determinar la pertinencia de las evidencias documentales que sirven de soporte para el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora. 	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Evaluación cualitativa que se realizó a través de un trabajo de gabinete y se lleva a cabo a partir del análisis de información (evidencias documentales) que proporcionaron las dependencias y entidades administradoras, ejecutoras y/o beneficiarias de los recursos del FAM en la entidad y la que se recuperó del sistema informático del Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del estado de Querétaro. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con funcionarios públicos de la UER y los representantes de las dependencias, entidades y municipios involucrados, para dar a conocer los alcances y los criterios bajo los cuales se realizaría la evaluación y plantear y aclarar dudas con respecto a la evidencia documental entregada y presentar los resultados de la evaluación. A partir del análisis de las evidencias documentales disponibles, los objetivos de la evaluación se atendieron con una organización de cuatro	

temas definidos: 1) Normatividad; 2) Resultados obtenidos; 3) Presupuesto y 4) Seguimiento a recomendaciones.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros Especifique:

Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión 2014.

Sistema de Evaluación de Resultados. Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Se utilizaron los criterios establecidos en los términos de referencia ED-IEG 2014 para desarrollar los cuatro temas definidos para esta evaluación.
- Se realizaron reuniones de trabajo con servidores públicos de las dependencias y entidades ejecutoras y/o beneficiarias de los recursos del FAM para presentar los alcances, criterios y calendario de trabajo de la evaluación; así como para plantear y aclarar dudas.
- Se realizó el análisis de gabinete para la valoración de las evidencias documentales oficiales que proporcionaron las dependencias y entidades involucradas y la que se recuperó del sistema informático del Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del gobierno del estado, relacionada con los ASM del FAM, derivados de evaluaciones externas de años anteriores (2011-2013).
- Se llevó a cabo una reunión de retroalimentación con funcionarios de las dependencias y entidades respectivas con el propósito de presentar los resultados de la evaluación, y que dichos funcionarios los validaran o, en su caso, presentaran evidencias documentales adicionales que permitieran mejorar la evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Del tema de normatividad:

FAM-AS

- En las evidencias revisadas no se encontraron algunos documentos necesarios para la evaluación de la normatividad.
- Con las evidencias revisadas no es posible concluir si se cumple en los tiempos establecidos para la ministración, pues no se cuenta con la fecha de la misma.
- En relación a los avances del seguimiento a recomendaciones atendidas, se identificaron solamente para los periodos 2011 y 2012. En dichos reportes de avance se registra el cumplimiento de las 14 recomendaciones del 2012. Sin embargo, no se identificaron evidencias físicas que sustenten o demuestren su cabal cumplimiento.
- Se confirma que los recursos del FAM-AS se destinan exclusivamente a los rubros señalados en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

FAM-IE

- Se confirma que los recursos del FAM-IE se destinan exclusivamente a los rubros señalados en la Ley de Coordinación Fiscal.

- No se pudo identificar evidencia de si la entidad remitió dicha información trimestral de avance financiero dentro de los 20 días naturales a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal.
- No se incluyen las evidencias documentales de todos los ejecutores del gasto registrados en el Sistema de Formato Único (SFU) y en el sistema PICASSO, como el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEEQ) y otras instituciones que participan en el ejercicio de los recursos.

Resultados Obtenidos (Cobertura y Mejora de la Población):

FAM AS

- Los indicadores de nivel Federal y Estatal se encuentran alineados a los objetivos del Fondo y el Estado mide su desempeño.
- Las fichas técnicas del Manual de Indicadores no están completamente requisitadas.
- No cuenta con indicadores estatales que permitan realizar los análisis de cobertura y mejora de la población, aunque uno de los indicadores federales podría adaptarse a nivel estatal, y les permitiría medir al mismo tiempo el avance en el objetivo del Fondo.
- La MIR estatal no dispone de indicadores de resultado.
- Sólo se contó con datos para medir 2 indicadores; no se encontraron evidencias de información histórica en ningún indicador; los indicadores de ejercicio presupuestal se reportaron con 100% ejercido; los nombres de algunos indicadores pueden ser más precisos.

FAM IE

- En general se observa un avance significativo en la construcción de indicadores que miden el desempeño del Fondo, destaca la definición por institución ejecutora de gasto, quien definió sus indicadores de desempeño institucional, pero no se alinean con los objetivos del fondo. En total se contabilizaron 96 indicadores, en tres tipos de Matriz de Indicadores para Resultado (MIR): 12 de la MIR Federal, 5 de la MIR Estatal y 79 de la MIR de programas presupuestarios estatales.
- Falta enfatizar en la unidad de medida para evaluar la cobertura que deberá centrarse en las mejoras en la infraestructura educativa: esto es: planteles, aulas, auditorios, canchas, alberca, etc.
- Existe un buen ejercicio de medir el incremento de la matrícula escolar en el diseño de los indicadores de todos los niveles, es decir, educación básica y educación media y media superior.

Del Presupuesto:

FAM AS

- El presupuesto en el periodo analizado muestra una tendencia ascendente que va de 91 millones de pesos en el 2009, a 115 millones en el 2014, con un aumento en el periodo del orden de 27.7 por ciento, lo que equivale a un incremento del 4.34 por ciento anual. Asimismo, se cumplió de manera eficaz el ejercicio presupuestal de 100 por ciento, del 2009 al 2013 y que se aplica exclusivamente

en el capítulo del gasto de Materiales y suministros. Con excepción de un subejercicio de 0.87% del presupuesto modificado en el 2014.

FAM IE

- Los recursos asignados se destinaron exclusivamente a proyectos de mejora en la infraestructura educativa tanto a nivel básico como a nivel medio superior y superior
- Se muestra un ejercicio eficiente los primero cuatro años de la serie analizada, aplicado en 100 por ciento el presupuesto asignado de 2009 al 2012, sin embargo, en los últimos dos años se observa una disminución en la eficacia presupuestal, que fue de 88.34% y 75.41% para el 2013 y 2014 respectivamente.
- No hay evidencia documental de la asignación y transferencia de los recursos del Fondo a los municipios y algunos otros elementos que aportaría para hacer más transparente el flujo del gasto.
- No se encontró evidencia en el Manual de Indicadores 2014 y en las MIR de ninguna de las instituciones ejecutoras del Fondo que midan la eficiencia presupuestal.

De los Aspectos Susceptibles de mejora:

FAM AS

- Se verifica que existe un programa de trabajo que incluye la descripción de los ASM derivados de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas a los recursos federales para los años 2011 y 2012, para abordarlos y atenderlos en el programa del 2014.
- De un total de 31 recomendaciones sumadas del 2011 y 2012, sólo se consideraron 2 como no factibles, dando atención a 29 de ellas. Sin embargo, en las evidencias revisadas no se encontraron documentos que sustenten los avances relativos al cumplimiento de las recomendaciones realizadas.
- En la programación de 2014, se planearon un total de 87 actividades de las cuales el 59.7 % se reportan como cumplidas y 40.2%, aparentemente no tienen avance en su cumplimiento.

FAM IE

- El componente del FAM-IE presentó las evidencias del módulo de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Sistema de Evaluación de Resultados para los fondos federales, estrategia promovida por la UER con el fin de incrementar el beneficio de las evaluaciones externas, que se integra por: Reporte de valoración de recomendaciones, Programa de trabajo de los Aspectos Susceptibles de Mejora y Reporte de avance de implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- De un total de veintinueve recomendaciones, trece corresponden al año 2011, quince al 2012 y una al 2013. De ellas, fueron factibles diez y aceptadas por la dependencia ejecutora, mismas que se plantearon en su Programa de trabajo y el reporte de Avances de los ASM.
- En general, las evidencias aportadas en el Sistema dan cuenta del interés de la UER y las instituciones operadoras del Fondo de dar seguimiento y término a las recomendaciones realizadas.

- Sin embargo, las acciones encaminadas a la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida no fueron solventadas en el 2013 ni en el 2014.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

FAM AS

- Los recursos de FAM AS se destinan exclusivamente a la asistencia social alimentaria para la población vulnerable del estado.
- Se conocen y se cuenta con los elementos estadísticos para actualizar el diagnóstico del FAM AS.
- Se diseñaron y están aplicando nuevos indicadores estatales que permiten mejorar el seguimiento de la aplicación de los recursos del FAM AS.
- Se mantiene un alto nivel de eficacia en el ejercicio presupuestal.

FAM IE

- La asignación de recursos establecida en el DOF (31/01/2014), que en este ejercicio fiscal destinó presupuesto distinguiendo los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, conlleva al ejercicio de los recursos por componente de manera ágil, oportuna y transparente.
- Se diseñaron y están aplicando nuevos indicadores estatales que permiten mejorar el seguimiento de la aplicación de los recursos del FAM IE.
- Se está operando el módulo de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Sistema de Evaluación de Resultados para los fondos federales.

2.2.2 Oportunidades:

FAM AS y FAM IE

- Los nuevos instrumentos de planeación federales permiten actualizar el análisis de la alineación de objetivos con los instrumentos de planeación y programación estatales.
- El uso y seguimiento regular de los indicadores de desempeño por los responsables de la operación de los fondos contribuirá a mejorar los resultados de la aplicación de los recursos del FAM.
- Se cuenta con elementos para definir y cuantificar con mayor precisión las poblaciones, relacionarlas con los objetivos y los nuevos indicadores y analizar sus coberturas.

2.2.3 Debilidades:

FAM AS

- Se identifican deficiencias en el conocimiento y manejo de algunas evidencias de normatividad definidas para la evaluación.
- No se identificaron evidencias para la construcción de las series históricas solicitadas por la UER.
- No se presentaron los resultados de los indicadores de la MIR estatal y programas presupuestarios.
- No se cuenta con indicadores que midan la cobertura de las acciones y la eficiencia presupuestal.

- No se dispuso de evidencia documental del seguimiento y operación de las recomendaciones de ASM para el año de 2013.

FAM IE

- No se presentó la evidencia documental de todas las instituciones participantes en la operación del Fondo aunque se registran en el SFU y PICASSO.
- No se identificó evidencia de evolución histórica de las poblaciones ni de la cuantificación y análisis de las coberturas poblacionales o geográficas.
- No se cuenta con indicadores que midan la eficiencia presupuestal.
- Las MIR de los programas presupuestarios en varias instituciones no cumplen con la alineación de los objetivos del Fondo y sus fichas técnicas están muy orientadas al desempeño propio de la institución educativa.

2.2.4 Amenazas:

- Retraso en las asignaciones que limite los procesos de licitación.
- Cambio de autoridades que no dé el seguimiento necesario a la consolidación de los procesos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

FAM AS

- 1 Se muestra desconocimiento del manejo de los reportes oficiales de información financiera del fondo, no se puede verificar el cumplimiento de fechas de publicación de estos informes.
- 2 El Sistema Estatal DIF, cumple con la normatividad estipulada para el presupuesto asignado al FAM, tanto en su transparencia, como en su difusión.
- 3 El avance en la conformación de los indicadores ha reforzado la evaluación del Fondo, pero no cuenta con indicadores que permitan realizar los análisis de cobertura y mejora de la población, uno de los indicadores federales podría adaptarse a nivel estatal, y les permitiría medir al mismo tiempo el avance en el objetivo del Fondo.
- 4 El presupuesto asignado para el FAM AS en el periodo analizado muestra una tendencia ascendente de la asignación presupuestal que va de 91 millones de pesos en el 2009, a 115 millones en el 2014, con un aumento en el periodo del orden de 27.07 por ciento, lo que equivale a un incremento del 4.34 por ciento anual. Asimismo, en general se tiene una gran eficiencia en el ejercicio presupuestal de 100 por ciento, que se aplica exclusivamente en el capítulo del gasto de Materiales y suministros.
- 5 En 2014 se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora, recomendados en 2011 y 2012, se consideró en el Programa el 100% de aspectos como factibles de atender. Queda pendiente dar seguimiento al 40% de los ASM, por cumplir y operacionalizar.
- 6 Es de vital importancia terminar las actividades planeadas para el cumplimiento de las recomendaciones de los Aspectos Susceptibles de Mejora del 2011 y 2012.

FAM IE

- 1 Se observan avances importantes desde las evaluaciones de 2011, 2012 y 2013, en el conocimiento y control en los procesos de gestión para mejorar la eficiencia en la aplicación de los recursos federales FAM.
- 2 Se identifican ejecutores de los recursos del fondo que no aportan evidencias para la evaluación, o lo hacen parcialmente, lo que dificulta lograr de manera integral los objetivos específicos de la evaluación y estar en condiciones de evaluar la totalidad de los ítems planteados.
- 3 El nuevo juego de indicadores que se aplican a partir de 2014 en el FAM-IE, ofrece una mayor riqueza en los diferentes parámetros de medición posibles, de los resultados esperados y obtenidos por la aplicación de los recursos de Fondo. Asimismo, ofrece una forma de mayor acercamiento a la medición del grado de contribución, que ofrece la aplicación de los recursos del fondo, en la consecución del objetivo superior.
- 4 No se encontró evidencia documental de la asignación y transferencia de los recursos del Fondo a los municipios y algunos otros elementos que aportaría para hacer más transparente el flujo del gasto y la participación de los ejecutores municipales en el Fondo.
- 5 En el seguimiento a recomendaciones, las acciones encaminadas a la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida no fueron solventadas en el 2013 ni en el 2014.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

FAM AS

1: Definir un catálogo de evidencias documentales que se deben entregar para la evaluación anual y capacitar a los involucrados en el manejo de los reportes oficiales para conformar las evidencias.

2: Complementar el llenado de las fichas técnicas del Manual de Indicadores y los indicadores de programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal, que menciona el programa "Social Alimentario".

3: Elaborar series históricas al menos a partir de 2009, de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, para cada uno de los programas y, a partir de ellas, realizar los análisis de cobertura de poblaciones por programa y su evolución, así como, los análisis de cobertura geográfica, por municipio.

4: Incluir indicadores que midan la eficiencia presupuestal.

5: En el seguimiento a recomendaciones sería conveniente incorporar las evidencias de las actividades realizadas y reportadas como concluidas y justificar los motivos del no avance de las actividades reportadas en cero. Se sugiere precisar la evidencia documental que dé cuenta del avance en la actividad programada.

FAM IE

1: Elaborar una relación completa de los programas presupuestales y todas las instituciones que participan en el FAM-IE, ya que existen instituciones operadoras del Fondo que no se incorporaron al Manual de Indicadores Estratégicos 2014 y que recibieron recursos en el mismo ejercicio fiscal, como es el caso de los municipios y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

2: Definir desde el inicio del ejercicio el catálogo de ejecutores de fondo, describiendo su participación en cuanto a procedimientos, flujos y responsabilidades en la transferencia, ejecución e información de los recursos del Fondo.

3: Revisar la alineación de los indicadores de los programas presupuestarios (PPQ) con la MIR Federal y Estatal, a fin de definir uno o más indicadores por ejecutor, para medir su participación en el Fondo. Pueden ser indicadores comunes a todos los ejecutores.
4: Revisar la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida e identificarlas considerando los posibles tipos que estén incluidos en los objetivos del fondo o en relación con los indicadores estatales establecidos, así como los criterios de selección de los indicadores.
5: Reflejar en la información presupuestal la metodología para la asignación de recursos en el ejercicio fiscal 2014, que destinó presupuesto distinguiendo los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, que conlleve al ejercicio de los recursos por componente de manera ágil, oportuna y transparente.
6: Incluir indicadores que se constituyan en la herramienta para el monitoreo de la eficiencia presupuestal, y requisitar los indicadores de la MIR estatal de eficacia presupuestal, incluyendo su serie histórica.
7: Incluir en las evidencias documentales, los procedimientos de asignación y transferencia de recursos presupuestales a los distintos ejecutores, principalmente a los municipios, a fin de garantizar la óptima transparencia en su uso.
8: Gestionar una plataforma informática con diseño y funcionamiento más eficiente a fin de optimizar los mecanismos de consulta y actualización.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde
4.2 Cargo: Director de Vinculación
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora
4.4 Principales colaboradores: Doctor Gregorio Ornelas García, Lic. Francisco Mendoza Diez, Dra. Ana Rosa Moreno Vázquez, Dr. Enrique Omaña Mendoza.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rreynoso@mora.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 55 55 63 44 94, 01 55 55 98 37 77 EXT. 1181

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples
5.2 Siglas:

FAM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Universidad Autónoma de Querétaro Universidad Tecnológica de Corregidora Unidad de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro Universidad Tecnológica de Querétaro	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. María Eugenia Bueno Zúñiga mbueno@queretaro.gob.mx (442) 2385109 Ing. Jorge Eduardo Zenteno Atala zenteno@queretaro.gob.mx 442) 2761-276 Ext. 11 Ing. José Pío X Salgado Tovar jsalgado@queretaro.gob.mx (442) 2271800 ext. 1901 Dr. Gilberto Herrera Ruiz rectoria@uaq.mx (442) 192 12 00 ext. 3100 Mtro. Tlaloc Daniel Espinoza Huerta tlaloc.espinoza@utcorregidora.edu.mx (442) 4830070 ext. 1984 Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez atencion@usebeg.edu.mx (442) 2386000	Unidad administrativa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Universidad Autónoma de Querétaro Universidad Tecnológica de Corregidora Unidad de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro

<p>M. en C. Salvador Lecona Uribe salvador.lecona@uteq.edu.mx (442) 2096100 ext. 1010</p>	<p>Universidad Tecnológica de Querétaro</p>
--	---

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
<p>6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Convenio de Colaboración</p>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3 Costo total del Convenio de Colaboración: \$ 2,550,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
<p>7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx http://evaluacion.queretaro.gob.mx/evalua-prog-recursos-fed</p>
<p>7.2 Difusión en internet del formato: http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx http://evaluacion.queretaro.gob.mx/evalua-prog-recursos-fed</p>